

CIRCULAR 3/2018

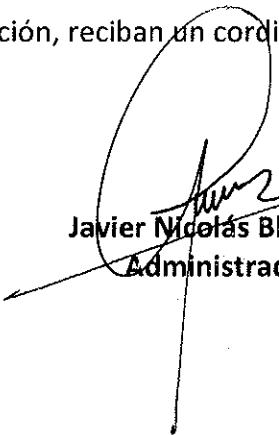
Boadilla del Monte, 13/04/2018.

Estimados/as propietarios/as:

Como recordarán en la pasada asamblea celebrada el 25-05-2017 se acordó que las cuotas se emitieran de forma trimestral a fin de que crear mayor liquidez durante los primeros meses de ejecución del ejercicio. Puesto que ya se han emitido dos trimestres y actualmente se tiene esa liquidez, la Junta Directiva ha acordado que se emitan las cuotas a partir de este mes de abril de forma mensual, y así se mantendrán, salvo que por cuestiones económicas hubiera que volver a la emisión trimestral, para cuel, se informaría puntualmente.

Recordarles, que el teléfono y whatsapp del servicio de conserjería 669 081 261 está a su disposición para que puedan comunicar con ellos para cualquier cuestión o irregularidad en el estado de mantenimiento y / o conservación de las calles, recordando así mismo que las labores de Conserjería incluyen lógicamente el poder recibir paquetería o mensajería si así lo necesitan y si no estuvieran Vds. disponibles en la entrega, así como recepcionar y dirigir a quien visite a algún miembro de la Comunidad (visitas, servicios de reparaciones, mantenimientos, etc...). Para la recepción de paquetes, les rogamos firmen la autorización que estará a disposición de los conserjes a fin de que cuenten con su aprobación.

Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo.



Javier Nicolás Blázquez.
Administrador.